



Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLIN
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA TRES MANRIQUE
CALLE 78 NO 42-21 TELÉFONO: 2113076 - 2639835

**CITACION Y EMPLAZAMIENTO
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRES
MEDELLIN**

CITA Y EMPLAZA

Julio 10 de 2020. Al señor **YESID ALEXANDER SUAREZ (PADRE)**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia, ubicada en la **Calle 78 Nro. 42 21, barrio Manrique Central, TELEFONO, 263 98 35**, con el fin de notificarles el auto de apertura de investigación, **AUTO NRO. AUTO N° 848 del 10 de julio de 2020**, y de las fechas para declaración y audiencia pard, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número **2-16660-20** Mesa 1, adelantado a favor del niño **ERICK ALEXANDER SUAREZ VASQUEZ, de 1 año de edad** respetivamente.

La declaración del señor **YESID ALEXANDER SUAREZ (PADRE)**, está programada para el día **07 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 2:30 P.M.**

La audiencia PARD, está programada para el día **21 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M.**

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

PAOLA ANDREA CADAVID ACEVEDO
Comisaria de Familia

Fijado el: 10 de julio de 2020
Desfijar el: 17 de julio de 2020
Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLIN
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA TRES MANRIQUE
CALLE 78 NO 42-21 TELÉFONO: 2113076 - 2639835

URGENTE

Medellín, 10 de julio de 2020

Señor

DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA

Oficina de Comunicaciones

Sede Nacional ICBF

Avenida 68 No. 64C-75

Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor **YESID ALEXANDER SUAREZ (PADRE)**, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado el día 10 de julio del 2020 con radicado **2-16660-20 M 1**

Atentamente,

PAOLA ANDREA CADAVID ACEVEDO

Comisaria de Familia